



Licenciatura en medicina humana

Luis Josué Méndez Velasco

Dr. Romeo Antonio Molina Román

Síndrome del niño maltratado

PASIÓN POR EDUCAR

Medicina Forense

5° "A"

SÍNDROME DEL NIÑO MALTRATADO



DEFINICIÓN

Consiste en cualquier lesión física, emocional o psicológica infligida a un menor por parte de sus padres, cuidadores o tutores, incluyendo tanto el maltrato activo como el abandono o descuido, independientemente de si son intencionales o no intencionales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- Código de Hammurabi (Mesopotamia): referencia legal temprana al castigo físico.
- Egipto y Roma antigua: registros de abandono y daño físico a niños.
- Siglo XVIII: surgimiento de casos documentados como la mutilación infantil.
- El término “síndrome del niño maltratado” se consolida con investigaciones modernas a partir del caso de “el niño que ríe”, un estudio icónico en pediatría forense



FACTORES PREDISPONENTES

- Bajo nivel socioeconómico
- Relaciones inestables entre los padres o cuidadores
- Trastornos de personalidad o psicopatología en los cuidadores
- Hijo no deseado o embarazo no planeado
- Ambientes con privaciones múltiples
- Padres desempleados o en condiciones de estrés social

FORMAS DE ABUSO

- Abuso físico: golpes, quemaduras, fracturas, lesiones corporales.
- Abuso sexual: contacto sexual forzado, exposición a actos sexuales, explotación.
- Abuso emocional o mental: humillaciones, amenazas, rechazo, aislamiento, negligencia afectiva.
- Negligencia: descuido deliberado o reiterado en las necesidades básicas del menor (alimentación, higiene, atención médica, escolarización).

MANIFESTACIONES CLÍNICAS



- Lesiones físicas múltiples (recientes o antiguas, de diversa evolución).
- Signos de privación emocional: niño retraído, hiperalerta o con respuestas desproporcionadas.
- Comportamiento del niño: evitación del contacto, temor excesivo a los adultos, apego ansioso o desorganizado.
- Actitud de los padres: evasiva, agresiva, contradictoria, poco colaboradora.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS RECOMENDADOS

- Radiografías: identificación de fracturas antiguas o recientes, consolidación ósea anómala.
- TAC (tomografía axial computarizada): valoración de lesiones intracraneales o hemorragias internas.
- Ultrasonido (USG): útil para valorar daño abdominal en casos de trauma.
- Biometría hemática (BH): signos indirectos de infección, anemia crónica o desnutrición.
- Química sanguínea (QS): valoración de electrolitos, función renal y hepática.
- Examen general de orina (EGO): puede evidenciar infecciones no tratadas o sangre oculta.

Bibliografía:

Barajas-Calderón, H. I., Ángeles-González, M. F. & Del Toro-Chávez, M. L. (2022). Síndrome del niño maltratado. *Acta de Ciencia en Salud*, 3(1).